

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

103

TORRELODONES

RÉGIMEN ECONÓMICO

Extracto de la convocatoria para la concesión de subvenciones a clubes y entidades deportivas de Torreldones-segundo semestre 2022 y primer semestre 2023.

BDNS: 727882.

De conformidad a lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/727882>).

Primero. *Beneficiarios.*—Los Clubes y Entidades Deportivas de Torreldones que:

1. Se encuentren inscritos en el Registro de Asociaciones del Ayuntamiento del Torreldones, o lleven funcionando más de 2 años en el municipio.
2. Esten inscritos en al menos una federación deportiva de la Comunidad de Madrid.
3. Tengan su sede social en Torreldones.
4. Dispongan de un Reglamento de Régimen Interior accesible a cualquier persona desde la página web del Club o Entidad Deportiva.
5. Tengan el reconocimiento de entidad de interés social, a través de certificado de la Agencia Tributaria.

Segundo. *Objeto.*—Esta convocatoria tiene por objeto regular la concesión de ayudas económicas a Clubes y Entidades Deportivas en el ámbito del municipio de Torreldones, en actuaciones realizadas entre el día 1 de julio del año 2022 y el 30 de junio de 2023, para las actividades deportivas propias de cada club o entidad deportiva.

Tercero. *Bases reguladoras.*—Las bases reguladoras se han aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 13 de noviembre de 2023 y se han publicado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Torreldones <https://sede.torreldones.es>

Cuarto. *Cuántia.*—Las subvenciones concedidas irán a cargo a la aplicación presupuestaria 3420.48000, el total destinado para esta convocatoria será de 42.000 euros.

Quinto. *Plazo de presentación.*—El plazo de presentación de las solicitudes será de 10 días naturales desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente extracto de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torreldones, a 20 de noviembre de 2023.—La alcaldesa, Almudena Negro Konrad.

(03/19.504/23)

